

Instrucciones para el pago del modelo 169

BLOQUE 1: PERSONA OBLIGADA AL PAGO. Se cumplimenta con los datos identificativos de la persona obligada al pago: **Datos del alumno/a.**

Obligado

Representante

Liquidación

[Ayuda del modelo](#) [Contacto](#)

Apellido 1

Apellido 2

Nombre

Sexo

Razón Social

A los efectos de notificación

Obligado Notificación electrónica ☐

Domicilio Fiscal ☒

Otro Domicilio ☐

Tipo de vía

Nombre vía

Tipo de Numeración

Número/Km

Calif. Núm.

Bloque

Portal

Escalera

Pta./Piso

Pta./Letra

Complemento Domicilio

Provincia

Municipio

Localidad

Código Postal

Teléfono

Correo electrónico

BLOQUE 2: LIQUIDACIÓN. Se cumplimenta con los datos relativos al Conservatorio, al concepto de pago y fecha.

Fecha de devengo: Fecha en la cual se realiza el pago. Código Territorial: **ED2103**. Concepto de Pago: **32EB**.



Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Declaración de ingresos por entrega de bienes y
prestaciones de servicios sujetos a IVA

Modelo
169

Limpiar Formulario

✓ VALIDAR

Obligado

Representante

Liquidación

[Ayuda del modelo](#) [Contacto](#)

LIQUIDACIÓN

Fecha de devengo

25/06/2024

Código Territorial

ED2103

⌄

Denominación

CONSEJERIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROF. - C.E.M.(BOLLULLOS PAR CONDADO)

Código órgano territorial

CONSEJERIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIO ⌄

Código provincia

HUELVA ⌄

Código centro

C.E.M.(BOLLULLOS PAR CONDADO) ⌄

Concepto de pago

32EB

⌄

Denominación

PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMT. ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES MÚSICA Y DANZA

Conceptos Disponibles

PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMT. ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES MÚSICA

Si no es posible introducir el Código Territorial, debe clicarse sobre el desplegable junto al Código Territorial (»») e introducir los siguientes conceptos:

Código órgano territorial	Código provincia	Código centro
CONSEJERIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIO ▾	HUELVA ▾	C.E.M.(BOLLULLOS PAR CONDADO) ▾

Si se presentara algún inconveniente en la introducción del Concepto de Pago (32EB), seguir la siguiente ruta:

Concepto de pago	Denominación
	 PINCHAR PRIMERO EN EL DESPLEGABLE

Conceptos Disponibles

 SELECCIONAR

- VENTA DE OTROS BIENES DISTINTOS DE PUBLICACIONES Y SUS ELEMENTOS COMPLEMENT.
- 0101**
VENTA DE PUBLICACIONES Y BIENES (PRECIO PUBLICO)
- R 0159**
PROGRAMA REFUERZO ESTIVAL
- 32EB**
PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMT. ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES MÚSICA Y DANZA

 Accesibilidad

BLOQUE 3. Relación de artículos:

Precios Generales:

- Servicios Generales: **8,60€**. Pago obligado en todos los cursos.
- Apertura de Expediente: **21,50**. Obligatorio en 1º de EEBB y para aquellos alumnos/as que ingresan al Centro por primera vez.
- EEBB (Enseñanzas Básicas). Por *Asignatura en primera matrícula*. EEBB: **42,95 €**.
- EEBB (Enseñanzas Básicas). Por *Asignatura en segunda matrícula*. EEBB: **51,57 €** (Asignatura pendiente).

En ***Asignatura en primera matrícula. EEBB*** se pondrá por “**Cantidad**” el número de asignaturas que se cursan en 4º de EEBB (curso en el cual se está matriculando). En este caso, **se pondrá por cantidad 4**. En ***Apertura de Expediente*** (si procede) y ***Servicios Generales*** se pondrá por **cantidad 1**.

Supuestos de gratuidad y reducciones de los precios públicos:

	Familia numerosa. Categoría Especial	Familia numerosa. Categoría General	Alumnado residente en poblaciones de hasta 20.000 habitantes	Personas con discapacidad (Alumnado)	Víctimas de Violencia de Género	Víctimas de actos terroristas
<i>Servicios Generales</i>	0,00 €	4,30 €	4,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Asignatura en primera matrícula EEBB</i>	0,00 €	21,48 €	21,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Asignatura en segunda matrícula. EEBB</i>	0,00 €	25,79 €	25,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Apertura de expediente</i>	0,00 €	10,75 €	10,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Ejemplo con Precios Generales y sin asignaturas pendientes

Obligado Representante Liquidación

[Ayuda del modelo](#) [Contacto](#)

Relación de artículos

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe	
1	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60	-
2	ASIGNATURA EN PRIMERA MATRÍCULA.EEBB	4	42,95	171,80	-

+ Añadir

Base imponible

Total a ingresar

180,40

Ejemplo con beneficio de reducción del 50 % de los Precios Generales y sin asignaturas pendientes:
Miembros de familias numerosas de Categoría General y Alumnado procedente de localidades de hasta 20.000 habitantes (excepto Bollullos del Condado).

Obligado
Representante
Liquidación

Ayuda del modelo
Contacto

Relación de artículos

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe	
1	SERVICIOS GENERALES	1	4,30	4,30	-
2	ASIGNATURA EN PRIMERA MATRÍCULA.EEBB	4	21,48	85,92	-

+ Añadir

Base imponible

Total a ingresar 90,22

Ejemplo de alumno/a que repite curso con pago de Precios Generales

En la “Descripción del bien o servicio” indicamos *ASIGNATURAS EN SEGUNDA MATRÍCULA.EEBB* siendo la “Cantidad” de las mismas 4. La cuantía de los *Servicios Generales* no presenta cambio alguno en este supuesto.

Obligado

Representante

Liquidación

[Ayuda del modelo](#) [Contacto](#)

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe	
1	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60	-
2	ASIGNATURA EN SEGUNDA MATRICULA.EEBB	4	51,27	205,08	-

+ Añadir

Base imponible

Total a ingresar

213,68

Ejemplo de alumno/a que repite curso con beneficio de reducción del 50 % de los Precios Generales y sin asignaturas pendientes:

Miembros de familias numerosas de Categoría General y Alumnado procedente de localidades de hasta 20.000 habitantes (excepto Bollullos del Condado).

Obligado

Representante

Liquidación

Ayuda del modelo

Contacto

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe	
1	SERVICIOS GENERALES	1	4,30	4,30	-
2	ASIGMATURA EN SEGUNDA MATRICULA.EEBB	4	25,79	103,16	-

+ Añadir

Base imponible

Total a ingresar

107,46

BLOQUE 4: REPRESENTANTE. Se cumplimenta con los datos identificativos de la persona representante del alumno/a (cuando se trate de un alumno/a menor de edad).

A continuación, **Validar los datos.** Si existen errores en la confección aparecerán descritos en la Lista de Errores y el campo correspondiente aparecerá marcado en rojo.



Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Declaración de ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios sujetos a IVA

Modelo
169

Limpiar Formulario

✓ VALIDAR

Obligado

Representante

Liquidación

Ayuda del modelo

Contacto

REPRESENTANTE

DNI / NIE / NIF

Apellido 1

Apellido 2

Nombre

Sexo

Razón Social

Tipo de vía

Nombre vía

Tipo de Numeración

Número/Km

Calif. Núm.

Bloque

Portal

Escalera

Plta./Piso

Pta./Letra

Complemento Domicilio

Provincia

Municipio

Localidad

Código Postal

Teléfono

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

AA Accesibilidad

Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

• Aviso legal

PAGO DE PRECIOS PÚBLICOS.

El pago se puede realizar mediante dos procedimientos:

- * **Pago con tarjeta de crédito** y aprobación del pago por medio de la aplicación bancaria. **Forma recomendada.**
- * Con pago en entidad bancaria colaboradora con la gestión recaudadora de la Junta de Andalucía (Caixabank).

DOCUMENTO DE AUTOLIQUIDACIÓN. MODELO 169 Y CARTA DE PAGO

Una vez terminado la cumplimentación del formulario, revisada la liquidación y realizada la validación, **se genera el documento de autoliquidación modelo 169** (clicar en Imprimir), el cual incluye:

- * Un ejemplar para la administración.
- * Un ejemplar para el interesado.

* Una carta de pago (modelo 909). Con este modelo de carta de pago (modelo 909) **se debe realizar el pago en las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria de la Junta de Andalucía.**



The image displays three forms from the Agencia Tributaria de Andalucía. The first two are 'Modelo 169', one for the Administration and one for the interested party. The third is 'Carta de Pago Modelo 909'. The forms include various fields for identification, payment details, and a table for tax amounts. The 'Carta de Pago' form includes a QR code and a section for the payment code.

- Si opta por pagar en una oficina de una entidad colaboradora, el único formulario que debe presentar es el modelo 909, de carta de pago. La entidad no validará el documento origen del pago realizado.
- Si opta por la **Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros** disponible en la Sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía (clicar en Pago telemático):

Obligado
Representante
Liquidación

Ayuda del modelo
Contacto

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

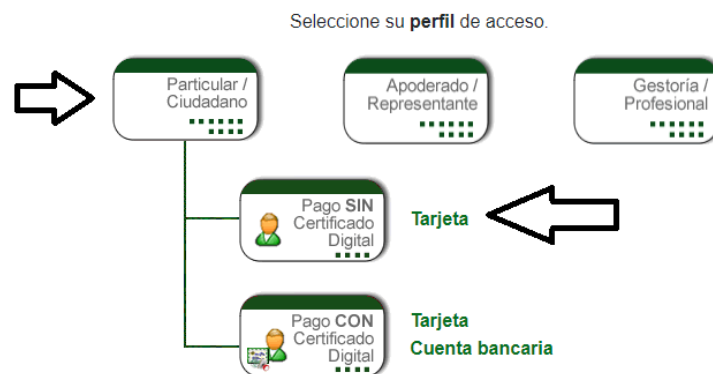
Base imponible	163,31 €
IVA Tipo impositivo 0,00 %	0,00 €
Total a ingresar	163,31 €

Imprimir

Pago Telemático

❗ Pulse el botón **[Imprimir]** para obtener el impreso y su correspondiente carta de pago (modelo 909) en formato PDF, o **[Pago Telemático]** para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración-liquidación (Se requiere tener un certificado digital). Si opta por pagar en una oficina de una entidad colaboradora el único formulario que debe presentar es el modelo 909, de carta de pago. La entidad no validará el documento origen del pago realizado.

Al clicar, aparecerá la siguiente página:



Muy importante: Una vez realizado el pago, **no olvide descargar el Justificante de pago**, el cual será insertado en el procedimiento de matrícula en la Secretaría Virtual. En la siguiente página, un ejemplo válido y otro correcto:

[illegible]



AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Economía,
 Hacienda y Fondos Europeos

MODELO 169
IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS
 PRECISES PUBLICACIÓN, IMPUESTOS PATRIMONIALES
 Y OTROS DE INGRESOS PASIVOS

DELEGACIÓN PROVISIONAL EN: **CAGZ** ORGANO: **C.F. DE JORDÁN VILLATORO** CODIGO INSTITUCIONAL: **EDT 17M**

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



 DE: **01** DIA **18** MES **08** AÑO **2004**
 DE: **01** DIA **01** MES **01** AÑO **2004**

AL PERSONA DELEGADA AL PAGO
 DELEGACIÓN PROVISIONAL EN: **AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA**

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DELEGADO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: **NO** DOMICILIO FISCAL: **A** OTRO DOMICILIO: **NO**

COMPARTAMENTO DOMICILIO: **PREVENCIONA** CODIGO: **00000000** LOCALIDAD: **SEVILLA** PROVINCIA: **SEVILLA** PAÍS: **ESPAÑA**

QUÉMPERSONALIDAD
 DELEGADO: **AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA** CODIGO: **00000000** LOCALIDAD: **SEVILLA** PROVINCIA: **SEVILLA** PAÍS: **ESPAÑA**

AL LIQUIDACIÓN
 AUTOMÁTICA DE LA DETERMINACIÓN DE IVA, Dada su complejidad y a operación basada en un concepto estándar
 Nº 107 DE 2004

Nº	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ACADÉMICO PARA ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DANZA	10,37	3,30	104,71
2	PRIMERA MATRÍCULA	10,30	0,00	21,90
3				
4				
5				

INDICA QUE ES "DOCUMENTO SOLO APTO PARA PAGO..."

BASE IMPONIBLE: **176,71**
 IVA: **1,40**
 TOTAL A PAGAR: **178,11**

SIN DATOS DE PAGO **SIN DATOS DE PAGO**

Para cualquier duda durante el proceso de matriculación telemática, puede llamar al número de teléfono 630 75 74 78, dentro del siguiente horario de atención al público:

Mañanas, de 9:00 h a 14:00 h

Tardes, de 18:00 h a 21:00 h.